AÑO LXIV FRANQUEO CONCERTADO VIERNES 19 DE SEPTIEMBRE DE 1924 TELÉFONO 160 NUMERO 19.976

# El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

DESDE MADRID

## AFRICA

Africa es la eterna pesadilla de España. Hemos cifrado en ella grandes esperanzas desde el manoseado testamento de Isabel la Católica, y aún antes del testamento, y ella sólo nos ha dado pesadumbre e inquietudes.

Nos ocurre con Africa lo que ocurre muchas veces con la mujer que se ama. Nos inclinamos a ella primeramente por un acto espontáneo y completamente libre de nuestra voluntad.

Después... si por casualidad esa voluntad se atenúa o desfallece, son las circunstancias, son las relaciones sociales, es el honor debido a la palabra empeñada, es el afecto engendrado por el trato lo que parece que nos liga a ella, aún por encima de nuestra voluntad y aún por encima sobre todo de nuestra razón y de nuestra conveniencia, aunque estemos convencidos de que el unir a ella nuestra suerte no ha de hacer nuestra felicidad ni la suya

Fuimos libremente a ella y libremente la miramos y la hicimos objeto de nuestra predilección en un principio; pero después, ¿somos ya libre de romper esas cadenas? ¿Podríamos romper las de nuestra dignidad truncando violentamente la ilusión que hicimos germinar en el corazón de una doncella? ¿No sería acaso la misma sociedad la que, haciendo alusión a nuestra caballerosidad, nos inclinara, y en cierto sentido nos forzara a que no rompiéramos los lazos que tenemos contraídos? ¿No habremos creado además con nuestra conducta anterior legítimos intereses que injustamente romperíamos ahora al abandonar nuestra primera inclinación?

Acaso nuestra conciencia material nos inclina ahora hacia otro matrimonio de mayor interés y aún quizás de mayor afecto. ¿Pero es la conveniencia material del momento el único interés que debemos atender? ¿No son también conveniencias dignas de tenerse en cuenta la palabra empeñada, el perjuicio causado, el concepto que debamos merecer a la sociedad y los intereses creados con nuestra conducta anterior?

Y cierto es que, aún en la vida práctica, mucho mejor nos va, en la mayor parte de las ocasiones, atendiendo a estas últimas conveniencias que dicen relación con nuestro honor, con nuestra caballerosidad y con nuestra relación social, que atendiendo únicamente a las otras conveniencias que un falso raciocinio nos pinta como principales.

Tal es, en nuestro concepto, lo que a los españoles nos pasa en la cuestión de Africa.

Fuimos a Africa voluntariamente, por el afecto y por la esperanza en el porvenir. No sabemos, si acaso nos importa saberlo si debemos dilucidarlo ahora, si ese afecto y ese porvenir han sufrido un eclipse. ¿Qué más da? ¿Es que basta que el afecto y el porvenir hayan cambiado para que nosotros cambiemos radicalmente nuestra primera inclinación? ¿Es que no hay circunstancias de honor, de ambiente de relación social o internacional, de intereses creados y de dignidad nacional que nos obliguen a mantener nuestra primera inclinación aun en el caso de que fuera cierto que nuestro afecto y nuestro porvenir fueran ahora distintos que antes?

Pues, no dejemos de tener en cuenta que en el orden nacional, como en el orden personal, es también exacto que en la mayor parte de las ocasiones, aun en la vida práctica, es de mayor interés atender a estas conveniencias que dicen relación con nuestro honor, con nuestra caballerosidad y con nuestras relaciones internacionales, que atender únicamente a las otras conveniencias que un falso raciocinio nos pinta como principales.

FERNANDO

## De Sociedad

**Los que viajan**

Regresó de Cabo de Palos don Pedro Molero y su distinguida familia.

—En el correo de esta tarde ha regresado a Barcelona el Rdo. P. Pedro Navarro, de la Congregación de Misioneros de San Vicente de Paúl.

—De Cabo de Palos se ha trasladado a La Aljorra con su distinguida esposa el médico don Juan Solé.

—Ha marchado a Madrid don Rafael de La Cerda y Molinedo, Director que ha sido hasta ahora de las Obras del Puerto de esta ciudad.

Razones particulares han hecho que tan distinguido Ingeniero acepte su destino actual en Madrid, pero tenemos la seguridad que siente marcharse de esta ciudad por la que tanto se interesaba.

El pueblo de Cartagena a su vez siente mucho la marcha de tan perfecto caballero católico práctico e inteligente ingeniero que tanto bien ha hecho durante su estancia en esta.

Con él marchó también su distinguida esposa doña Tomasa de Las Bárcenas que tanta simpatía conquistó aquí, en cuya sociedad ha ocupado un lugar preeminente, siendo presidenta de varias sociedades benéficas y haciendo siempre muchísimo en favor de los pobres.

La marcha de tan distinguido matrimonio ha sido muy sentida en nuestra buena sociedad.

—A Ceuta para embarcar en el crucero «Cataluña», han marchado nuestros paisanos los tenientes de Navío D. Emilio Briones y D. Víctor Rosas.

**Notas varias**

Ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita Solita Carmona Bowron, hija del ex alcalde de ésta, Cónsul de Grecia, don Manuel, para el joven e ilustrado Director de Sanidad marítima de este puerto don Alejandro Domínguez Martín.

Entre los novios se han cruzado valiosos y bonitos regalos, habiéndose señalado la boda para muy en breve.

Reciba por adelantado nuestra felicitación la enamorada pareja.

—Ha sido destinado a la Caja de Reclutas de Alcázar el capitán del Regimiento de Sevilla don Serapio Martínez Iñiguez.

—Ascendido al empleo inmediato el comandante de Artillería don Arturo Díaz Clemente.

**Clínica Dental y Laboratorio**

*Dirigidos por Antonio Badals*

**Médico-Odontólogo**

y Alfredo Ibáñez Director del Laboratorio

*Enfermedades de la Boca y dientes*

Consultorio de 9 a 6

De 6 a 7 consulta económica para obreros, y sus familias

Carmen, 35, 1.º Izquierda

## En favor de la enseñanza

**Don Alfonso Torres, Ingeniero y Alcalde Constitucional de Cartagena**

HACE SABER:

Que la primera enseñanza es obligatoria para todos los niños comprendidos en la edad escolar, 6 a 14 años, incurriendo en las sanciones señaladas por las leyes los padres o tutores y encargados que no matriculen a sus hijos en las escuelas establecidas y los maestros que no lleven el Registro de Matrícula con las indicaciones prescritas. Con objeto de fomentar la asistencia escolar pondré en vigor aquellos premios y sanciones que sirvan de estímulo a niños, padres y maestros.

En su consecuencia, vengo en disponer:

1.º En el presente mes de Septiembre se abrirá en las escuelas públicas, ya sean nacionales, municipales o subvencionadas, el Registro de Matrícula y asistencia.

2.º Los Directores de dichas escuelas darán cuenta a esta Alcaldía durante los meses de Septiembre a Julio de los niños matriculados y sus faltas de asistencia.

3.º Por los agentes de mi autoridad serán recogidos los niños que vaguen por las calles a las horas de clase, para inscribirlos en una escuela o multar a sus padres o encargados, si hubiere lugar.

4.º Ningún comerciante o industrial podrá admitir en sus oficinas o talleres a niños menores de 14 años.

5.º Invito a todos los amantes de la enseñanza a que me denuncien los casos que pudieran conocer sobre explotaciones de niños, para perseguir y castigar inexorablemente a los explotadores.

Cartagena 9 Septiembre 1924

*A. Torres*

**FUNERARIA DEL CARMEN**

La más barata de Cartagena

Servicio permanente

Calle del Carmen, núm. 42

frente a la calle Canales

## Somatén Nacional

El Excmo. señor Comandante General del Somatén Nacional de la 3ª Región ha nombrado Somatenes a los señores siguientes en el Distrito del Algar:

Don Juan Ramón Alarcón, don Ramón Perez María don Gabriel Salmerón, don José María Albaladejo Sánchez Don Juan López Conesa, Don Antonio Madrid Martínez, Don Ramón Victoria Saura, Don Juan José Sánchez Sánchez, don José Blaya Pedreño y Don Juan Conesa Conesa.

**PALMA VALENCIANA**

MUELLE ALFONSO XII

Exhibición diaria de películas

*Programa variado*

Pedid el helado de MODA

## Se intenta cometer un robo en casa de D. Joaquín Barceló

La policía tuvo conocimiento de que en la casa número de 3 de la Puerta de Murcia, donde habita don Joaquín Barceló, se había intentado cometer un robo.

**Cómo se realizó**

El hecho se realizó en la siguiente forma, uno o más ladrones sabían que la casa del señor Barceló estaba deshabitada, por encontrarse la familia en el campo veraneando. Para penetrar en ella rompieron un barrote de hierro de una ventana que dá a la escalera y luego el cristal, por donde uno penetró en la casa.

En aquellos momentos la casualidad hizo que la señora de don Joaquín Barceló llegara, inocente de que en el interior de su casa estaba el ladrón, el cual al oir ruido metióse debajo de la cama.

La señora se puso a dar vuelta a la casa y muebles, notando que un trozo de tela estaba en un sitio diferente a donde ella lo dejara. Sospechando que pudiera ser el gato, miró bajo de la cama y cual no sería su sorpresa al encontrarse con el individuo que la amenazó de muerte si chillaba.

**El ladrón huye**

Aprovechando el susto natural de la señora, el ladrón se dió a la huida, acompañado luego unos vecinos.

Inmediatamente se puso el hecho en conocimiento de la policía, la cual comenzó sus averiguaciones para dar con el ladrón o ladrones.

**Detenciones**

La policía, secundando las órdenes del Comisario señor González, detuvo Juan Campoy Segura marinero sumariado y a Manuel Bonilla Paulet marinero también sumariado y ambos de pésimos antecedentes.

Poco después, a las seis de la tarde el Comisario señor González inspector señor Pérez Olivares y el aspirante señor Giménez Esparza detenían en la calle Honda, frente a la Casa de Préstamos a un individuo llamado Ramón Baldó Blanes, marinero sumariado y natural de Barcelona.

**Declaraciones**

En la Comisaría durante la noche fueron sometidos a interrogatorios, negando los detenidos su participación en el hecho que se les acusaba, pero la policía tiene la certeza de que fueron estos mucho más cuando la señora de D. Joaquín Barceló reconoció la voz en el Ramón Baldó.

Es este un individuo de 26 años, de carácter simpático, todo su cuerpo lo lleva lleno de tatujes de diferentes modelos y en la espalda lleva una reciente herida como de haberseela producido con el roce de un hierro.

Confesó haber pertenecido al sindicalismo.

En la Comisaría fué fotografiado, cuya ficha será enviada a Madrid.

**Al Juzgado**

Esta mañana una vez hecho el atestado, han pasado al Juzgado donde han ingresado en la Cárcel.

Felicitamos a la policía de Cartagena por haber hecho este servicio en tan poco tiempo, felicitación que dirigimos en primer término al Comisario señor González.

Los Hermanos Ros

en el Restaurant del Chalet

un poco caros pero sirven bien

## Información de Marina

Los alféreces de navío que se relacionan pasan a los destinos que se indican:

Don Luis Pérez, cañonero «Doña María de Molina»; don Ramón Rodríguez, guardacostas «Larache»; don Aquiles Viel, idem «Xauen»; don Carlos Navarro, idem «Quert»; don Juan García de la Mata, «Canalejas»; don Luis González de Ubieta, guardacostas «Uad-Martín»; don Juan Antonio Garalt, id. «Tetuán».

D. Juan Ramos, «Reina Victoria»; don Alvaro Guitián, «Contramaestre Casado»; don José Lara, «Alvaro de Bazán»; don Rodolfo Royo, guardacostas «Alcázar; don Manuel Sierra, «Alvaro de Bazán»; don Alfonso Colomina, Escuela de Submarinos; don Fernando Romero, idem; don Francisco Núñez, «Alvaro de Bazán»; don Juan Pasquín, «Bonifaz»; don Luis Regalado, «Galatea»; don Alejandro Mac Kinley, «D.ª María Molina»; don Alfredo Guijarro, «Galatea»; don Andrés Galán, Estudios Radiotelegrafía asignado a la Escuadra; don José Garnica, «Reina Victoria»; don Melchor Ordóñez, «Cánovas del Castillo»; don José María Montero, «Contramaestre Casado»; D. Ricardo Cañavate, «Canalejas»; don Manuel Cebreiro, «Marqués de la Victoria»; don Federico López, «Cíclope»; don Joaquín Cervera, «Lauria»; don Alvaro de Urzáiz, «Cataluña»; don Andrés Gamboa, «Laya»; don Ramón A. Zenón, «Lauria».

Don José Noval, don Emilio Briones, don José M. Barrera y don Heliodoro Souto, «Cataluña»; don Antonio Fernández, «Jaime I»; don Víctor Rosas, «Cataluña»; don Jesús Escudero, id; don José M. Guitián, «Reina Victoria»; don Rafael de Vida, «Extremadura»; don Alfredo Oliva, idem; don Diego Gómez, don José L. Miranda, don José L. de la Guardia y don Guillermo de Llera, «Alfonso XIII»; don José Tapia, «Laya»; D. Luis Verdugo, don Pedro Prado y D. Francisco J. Gairoga, «Jaime I»; don Angel Castro «Extremadura»; don Carlos Soto, «Infanta Isabel».

Don Angel González, «Almirante Lobo»; don Juan de Bona, «Infanta Isabel»; don Daniel Novás, «Marqués de la Victoria»; don Tomás Moyano, escuadra; don Julio del Cubillo, «Extremadura»; don Alfredo Baturones, «Bonifaz»; don Francisco Chseregaini, «Canalejas»; don Ceferino Portal, «Bonifaz»; don Angel Rivas, «Cíclope»; don Antonio Ortiz, «Lancha 4»; don Ildefonso Núñez, «Lancha 6».

—Ingresa en la Comisión Inspectora para en su día embarcar en el cañonero «Canalejas» el segundo Maquinista don Manuel Ramos Trujillo, el primer condestable don José González Tallo y el operario calafate Adolfo Peñalver Giménez.

—Son pasaportados para Ceuta los Alféreces de Navío, D. Emilio Briones D. Víctor Rosas, D. Alfredo Oliva, D. José Tapia y D. Luis Verdugo.

—Item para San Fernando al alférez de Navío don Enrique de Guzmán.

—Se aumenta la dotación de la Estación Torpedista en 12 marineros.

—Se aprueba la instalación en esta base naval de un depósito de gasolina de 25.000 litros con destino al suministro de botes y Automóviles, para lo que se concede un crédito de 30.303 95 ptas.

—Se anuncia a concurso una plaza de operario de 1.ª carpintero modelista en el ramo de Artillería de este Arsenal.